PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 009052

"Prestación del servicio especializado para la inspección, elaboración y actualización de las hojas de vida de los elementos de protección personal para trabajo en alturas, los equipos de protección contra caídas (casco, arnés, eslingas, mosquetones, frenos, absorbedor de energía, anticaída retráctil, kit de rescate) y los sistemas de acceso (escaleras, andamios y plataformas), de conformidad con lo establecido en la Resolución 4272 de 2021, las normas técnicas vigentes aplicables y las recomendaciones emitidas por los respectivos fabricantes."

En cumplimiento de la Resolución JD No 151 de 2017,y por las razones indicadas en el Análisis de Oportunidad y Conveniencia, se inició el Proceso de Contratación No. 009052 ,el cual tiene por objeto "Prestación del servicio especializado para la inspección, elaboración y actualización de las hojas de vida de los elementos de protección personal para trabajo en alturas, los equipos de protección contra caídas (casco, arnés, eslingas, mosquetones, frenos, absorbedor de energía, anticaída retráctil, kit de rescate) y los sistemas de acceso (escaleras, andamios y plataformas), de conformidad con lo establecido en la Resolución 4272 de 2021, las normas técnicas vigentes aplicables y las recomendaciones emitidas por los respectivos fabricantes."

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Decimoséptimo numeral 1 del Manual de Contratación de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá -en adelante, la Empresa-, para este procedimiento lo realizará de manera simplificada con una sola oferta.

De conformidad con el sistema ADPROS, se fijó como fecha y hora límite para presentar la aceptación de ofertas el 03 de agosto 2026 a las 17:00 horas. Dentro de la oportunidad indicada se recibió la siguiente aceptación de oferta:

Nombre o Razón Social del Oferente	Fecha de entrega	Hora de entrega
SOLUCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S3 S.A.S	06.08.2026	16:48:07

De acuerdo con lo anterior, se procede a presentar el informe sobre el estudio efectuado a la(s) oferta(s) recibida(s) para esta contratación, manifestando que este tiene como objeto establecer si las condiciones acreditadas en los documentos allegados por el(los) oferente(s) se ajustan a los requisitos jurídicos, técnicos financieros-económicos y establecer la mejor oferta.

I. REQUISITOS HABILITANTES

1. REQUISITOS DE ORDEN LEGAL

De acuerdo con lo establecido en el documento de Condiciones de Habilitación y Evaluación respecto de los requisitos de orden legal y revisada la pestaña de "Entregables de la oferta" en el sistema ADPROS, se verificó que el(los) oferente(s) cumpliera(n) con lo exigido y se ajustara(n) a los requisitos de admisibilidad de orden

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

legal. Como resultado de esta verificación se presenta el siguiente resultado:

Ítem	Acredita
Carta de aceptación de la oferta	Cumple. Suscrita por CESAR AUGUSTO HOLGUIN C.C. 1.110.498.504, de fecha 05 de agosto de 2026.
Certificado de existencia y representación legal de DEL ACEPTANTE (Persona Natural).	Entidad que Expide el Certificado: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia Fecha de Expedición: 29/07/2026 Matrícula Mercantil: 21-548846-12 Duración de la Persona Jurídica: Indefinida Objeto Social: Sí Nacionalidad del Oferente: Colombiano Representante legal: Sin restricciones para contratar en la cuantía del proceso. Principal- Representante principal. CESAR AUGUSTO HOLGUIN C.C. 1.110.498.504 Revisión RUES: No presenta registros en información de Contratos, Multas y Sanciones.
Certificado suscrito por el revisor fiscal o por el representante legal, acreditando el pago de los aportes de seguridad social y parafiscales	Cumple. Certificado suscrito por el representante legal, de fecha 04 de agosto de 2026, acreditando el pago de aportes de seguridad social y parafiscales de los últimos seis (6) meses.
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	Cumple. Aportó RUT. NIT 9 0 0 9 0 6 9 6 9 5.
Boletín de responsables fiscales	Cumple. Verificado por la Entidad en el sitio oficial de la Contraloría General de la República.
Antecedentes disciplinarios	Cumple. Verificado por la Entidad en el sitio oficial de la Procuraduría General de la Nación.
REDAM	Cumple. EL ACEPTANTE y/o su representante legal declara que no es un deudor alimentario moroso en los términos definidos en la Ley 2097 de 2021.

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN LEGAL: Según lo verificado a este punto del informe se concluye que los oferentes en el componente jurídico obtuvieron el siguiente resultado así:

Nombre o razón social del oferente	Cumple o No cumple
SOLUCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S3 S.A.S	Cumple

2. REQUISITOS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO-SST

De acuerdo con lo establecido en el documento de Condiciones de Habilitación y Evaluación respecto de los requisitos en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo y revisada la pestaña de “Entregables de la oferta” en el sistema ADPROS, se verificó que el(los) oferente(s) cumpliera(n) con lo exigido y se ajustara(n) a los

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

requisitos de admisibilidad Salud y Seguridad en el Trabajo-SST. Como resultado de esta verificación se presenta el siguiente resultado:

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN SST: Según lo verificado a este punto del informe se concluye que los oferentes en el componente **Salud y Seguridad en el Trabajo-SST** obtuvieron el siguiente resultado así:

Nombre o razón social del oferente	Cumple o No cumple
SOLUCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S3 S.A.S	Cumple

3. SUBSNACIONES REALIZADAS

En cumplimiento de lo establecido en las CONDICIONES GENERALES respecto de la SUBSNACIÓN de requisitos de la oferta, La Empresa solicitó a los oferentes mediante la función “Mensajes” en el sistema ADPROS la subsanación y/o aclaración de requisitos de la oferta el 11 de agosto de 2026; solicitud que fue atendida así:

Nombre o razón social del oferente	Fecha/Hora De Respuesta
SOLUCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S3 S.A.S	2026-08-12 17:14:51

La información entregada en la subsanación fue incorporada dentro de la verificación realizada de acuerdo con los resultados expuestos en los numerales anteriores.

De acuerdo con la verificación anterior, se concluye que la ACEPTACIÓN presentada el día 12/08/2026 frente a la OFERTA MERCANTIL remitida por el METRO DE MEDELLÍN está completa y por lo tanto el contrato se entiende perfeccionado desde esta misma fecha.

Proyectó Componente Legal Claudia Elena Lopez	Cargo P1 Contratación	Claudia Elena Lopez Perez (13 ago.. 2026 11:52:40 CDT)
Proyectó Componente SST Oscar David Ospina	Cargo P1 Seguridad y salud en el trabajo	Oscar David Ospina Giraldo Oscar David Ospina Giraldo (13 ago.. 2026 15:42:19 CDT)

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

009052 Informe de Evaluación

Informe de auditoría final 2026-08-13

Fecha de creación:	2026-08-13 (hora estándar de Colombia)
Por:	Diana Carolina Rodriguez Fonseca (drodriguez@metrodemedellin.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAxYl1jaZ5Ib3IghIh3OSsmjD8RPSy3JrR
Número de documentos:	1
Recuento de páginas de documentos:	3
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

Historial de “009052 Informe de Evaluación”

Diana Carolina Rodriguez Fonseca (drodriguez@metrodemedellin.gov.co) ha creado el documento.
2026-08-13 - 9:42:01 CDT

El documento se ha enviado por correo electrónico a Claudia Elena Lopez Perez (celopezp@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-08-13 - 9:46:49 CDT

Claudia Elena Lopez Perez (celopezp@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2026-08-13 - 9:47:31 CDT

Claudia Elena Lopez Perez (celopezp@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-08-13 - 11:52:40 CDT

Claudia Elena Lopez Perez (celopezp@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-08-13 - 11:52:40 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

El documento se ha enviado por correo electrónico a Oscar David Ospina Giraldo (oospina@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-08-13 - 11:52:42 CDT

Oscar David Ospina Giraldo (oospina@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-08-13 - 15:42:19 CDT

Oscar David Ospina Giraldo (oospina@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-08-13 - 15:42:19 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: TIPO

Powered by Adobe Acrobat Sign

Documento completado.

2026-08-13 - 15:42:19 CDT

Powered by
Adobe
Acrobat Sign